

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2022-2955



Fecha de ingreso: 30-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-04-2023

Folio: 2022-2955

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CTU IMPULSO, S. A. DE C. V.
Domicilio: FRACCIONAMIENTO MONTOLIVO II
Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE 70 VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

Se le concede permiso por el tiempo de; 430; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
19 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	24	39.72	43.77	5.15		44,138.47
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	24	43.50	53.40	11.45	BONIF. TERRAC	0.00
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	12	59.56	56.43	4.86	BONIF. TERRAC	21,720.25
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	38.90	59.24	26.42		25,843.71
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	39.72	63.06	28.24		40,776.04
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	70	221.40	275.90	76.12		32,086.28
1990340	REVISION DE PLANOS	1	3,105.92	3,624.56	731.84		15,482.82
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	3,105.92	3,624.56	731.84		15,482.82
1990324	TERRACERIA	1	32,630.84	0.00	0.00		188,384.37
TOTALES			41,948.60	10,873.68	2,195.52		\$ 383,914.76

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
 - FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.**
 - No violar los términos de la concesión del permiso.
 - El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
 - Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
 - Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
 - Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
 - Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
 - El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**
- Fecha y Hora de Impresión: 24-04-2023 12:17:24

dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302c02144767f991da60fefde57efd809c9a971df91e92f902140f743a32af73a65a307c8f5d132cbe9a8e4faba4